



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 15 FEB 2013

VISTO: El Expediente S01:0003970/2012 ("E"-0810/12) – Facultad de Ciencias Económicas – Docentes galardonados con distinciones: Premio "Héctor Ostengo" CP Saturnino D. García y CP Julieta de Girolami y "Mención de Honor" al CP Eduardo M. Solís y CP Griselda A. Gabalachis, en la "XXXIII Jornadas Univ. de Contabilidad", en la FCE de la Universidad Nacional de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

QUE, los Docentes C.P. Saturnino Daniel GARCÍA y C.P. Julieta Georgina DE GIROLAMI han sido distinguidos con el Premio "Héctor C. OSTENGO" por el trabajo "Análisis del *fluir de Fondos y del Capital Operativo*", en el área técnica.

QUE, los Docentes C.P. Griselda Agustina GABALACHIS y C.P. Eduardo Mártires SOLIS recibieron Mención en el Premio Jerarquía "Héctor Bertora", por el trabajo "Normas Internacionales de Educación (IAESB) vs. Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público de la FCE (UNaM). Un estudio comparativo orientado a la mejora de la calidad académica del graduado", en el área pedagógica.

QUE, el asunto fue considerado en el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 19 de Diciembre de 2012 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FELICITAR a los Docentes del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, que a continuación se nominan, por los premios recibidos durante el desarrollo de las "XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad", llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán, los días 3 y 4 de Octubre de 2012:

Premio "Héctor OSTENGO"	C.P. Julieta Georgina DE GIROLAMI	DNI N° 25.959.487
	C.P. Saturnino Daniel GARCIA	DNI N° 8.018.030
Premio "Héctor BERTONA"	C.P. Griselda Agustina GABALACHIS	DNI N° 17.980.381
	C.P. Eduardo Mártires SOLIS	DNI N° 8.546.103

ARTICULO 2º.- RECONOCER los méritos de los Docentes mencionados en el Artículo precedente instándolos a proseguir su trayectoria en el área disciplinar que los ocupa.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN CS N° 003-13

HAA

MIGUEL ANGELO LOPEZ
ING. ITAL (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Ing. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones